



Envío de faxes denunciando el maltrato a las menores del Centro de Hornachuelos (Córdoba)

UHURU :: 21/07/2008

Envío de faxes denunciando el maltrato a las menores del Centro de Hornachuelos (Córdoba) por Red de apoyo en Granada, Córdoba, Madrid y Barcelona Fax de protesta por el maltrato de menores en el centro de menores de Hornachuelos.

Fax de protesta por el maltrato de menores en el centro de menores de Hornachuelos.

Emito este comunicado para mostrar mi repulsa por la gestión de la Junta de Andalucía, y en concreto, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social que preside Micaela Navarro, del caso de las chicas fugadas del centro de menores con problemas de conducta Prado de Santa María, ubicado en Hornachuelos (Córdoba) y perteneciente a la Fundación Arco Iris.

En concreto, me parece moralmente inaceptable que las niñas apresadas haya vuelto a ser internadas en el centro tras haber denunciado malos tratos, probados por el centro médico donde fueron atendidas. Teniendo en cuenta otros casos de denuncia y fugas que dicho centro acumula, así como la existencia en el mismo de unos cubículos de aislamiento (incumpliendo toda normativa legal) y de una clara falta de formación de su personal, se puede explicar bajo qué circunstancias las chicas han ido retirando sus denuncias.

Recordemos que el director del centro, Alfonso Fernández Zamorano, declaró a la prensa que las contusiones que presentaron las niñas fueron ocasionadas al jugar con un educador en la piscina del recinto, mientras que después ha acusado a la persona adulta que acompañó a las niñas a las dependencias de la Guardia Civil de Palma del Río de "inducir" a las niñas a "autolesionarse", ya que esta persona denunció en su día que su hija había sido maltratada en dicho centro, y en concreto, a pasar tres días sin comer y en aislamiento.

Inaceptable ha sido igualmente la actitud de la Consejera de Igualdad, Micaela Navarro, al no pedir ningún tipo de investigación del centro, no dar ninguna credibilidad al testimonio de las chicas y además, por permitir que las niñas hayan sido devueltas al mismo centro denunciado. Por otra parte, considero despreciable que la Fundación Arco Iris tenga en proyecto poner en marcha dos nuevos centros en la provincia de Córdoba a partir de mayo del 2009, concertados de nuevo con el dinero público de la Junta de Andalucía y financiados por distintas entidades bancarias, como Caja Rural, Cajasur, Cajasol, etc.

Por todo esto, exigimos: tanto la dimisión de la consejera por su inmoral e inaceptable actitud y gestión; que las 18 chicas que se encuentran en este centro "terapéutico" abandonen el mismo; que éste sea cerrado y sometido a investigación; que cese la persecución y las amenazas que por parte de la policía está siendo sometida tanto Piedad como su familia; que se admita su tutela por parte de su familia extensa, como la menor pide y la familia desea; así como la paralización de la puesta en marcha de los dos nuevos centros que la Fundación Arco Iris proyecta construir para el año próximo.

Enviar los faxes a :

Consejería de Igualdad y Bienestar Social

Tlf.: 955048000

Fax.: 955048234

e-mail: correo.cibs (at) juntadeandalucia.es

Ayuntamiento de Córdoba

Fax.: 957478050

Tlf.: 957499900

Fundación Arco Iris

tlf. 957476847

fax: 957476222.

arcoiris (at) fundacionarcoiris.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/envio_de_faxes_denunciando_el_maltrato_a